

MADRID –14 DE MARZO DE 2019

El contrabando de tabaco en Extremadura alcanza el máximo de los últimos cuatro años

- **Al cierre de 2018, se sitúa en el 6,9%, con un ascenso de casi cinco puntos respecto al dato del año anterior**

Según los últimos datos disponibles, correspondientes al segundo semestre de 2018 que se extraen de la Encuesta de Paquetes Vacíos elaborada por la consultora IPSOS, el contrabando de tabaco en Extremadura se sitúa en el 6,9% de las ventas de cigarrillos, lo que representa un ascenso de 4,6 puntos en comparación al dato disponible al término del año 2017, que era del 2,3%, y alcanza el nivel máximo de los últimos cuatro años.

En opinión de Altadis, este significativo repunte del contrabando de cigarrillos en la región podría obedecer al efecto de la entrada en vigor el pasado mes de julio de 2018 del Decreto de Trazabilidad sobre hoja de tabaco, que habría contribuido a reducir el trasiego ilegal del tabaco de hoja picado en la región, produciéndose un trasvase al contrabando de cigarrillos.

La consultora IPSOS mide solamente el contrabando de cajetillas de cigarrillos y no el contrabando de hoja de tabaco picado, una modalidad de comercio ilícito que se viene prodigando en Extremadura durante los últimos años.

Por comunidades autónomas, Extremadura aparece como la segunda región con más contrabando al cierre de 2018, sólo por detrás de Andalucía, que lidera el ranking con un 31,2%, y por delante de Madrid (6,5%) y Cataluña (6%). Así, la Comunidad Autónoma extremeña ha pasado a ser una de las regiones españolas con mayor incidencia de consumo de tabaco ilegal. En el total nacional, el contrabando de cigarrillos a finales de 2018 se situaba en un 9,3%, sólo un 0,2% más que en 2017.

Altadis desarrolla un Plan de Acción frente al comercio ilícito de tabaco bajo la denominación de "NO Contrabando" que, entre otras acciones, cuenta con canales de recogida de denuncias anónimas para alertar de puntos de venta ilegales de tabaco: una web www.nocontrabando.altadis.es y la App "NO Contrabando".

Dirección de Comunicación

Miguel Ángel Martín

Tel: 34 91 360 91 19

Fax: 34 91 360 90 09

miguelangel.martinesteban@es.imptob.comnocontrabando.altadis.comwww.altadis.com

Desde que en septiembre de 2015 se lanzaron estos canales, el número de denuncias recibidas hasta ahora en la Comunidad Autónoma de Extremadura se eleva a 215. En este período, las localidades extremeñas en las que ha habido más denuncias han sido: Almendralejo y Mérida, ambas con 30, seguidas de Badajoz capital (23) y Cáceres capital (19). Del total de 215 denuncias recibidas, la mayoría de ubicaciones de venta ilegal de tabaco corresponden a domicilios particulares (66), seguidos de bares (41) y bazares de alimentación (34).

En el marco de ese mismo Plan de Acción, Altadis celebrará el próximo día 19, en colaboración con Cetarsa (Compañía Española de Tabaco en Rama), la tercera edición de una jornada sobre contrabando que reúne anualmente a un centenar de agricultores extremeños y que en esta ocasión estará dedicada a analizar los efectos y experiencias derivadas de la aplicación del Decreto de Trazabilidad sobre hoja de tabaco, que tenía como uno de sus objetivos principales contribuir a la erradicación del contrabando de hoja de tabaco picado.

Al mismo tiempo, coincidiendo con la celebración de esta jornada, Altadis lanzará una campaña de concienciación que estará presente durante dos semanas en las calles de Cáceres bajo el lema "Por la defensa del tabaco extremeño, evita esta picadura". Con esta campaña, que cuenta también con la participación de Cetarsa y la OITAB (Organización Interprofesional del Tabaco), Altadis pretende concienciar a los consumidores sobre la ilegalidad de comprar tabaco en internet, junto a los riesgos y desventajas que ello supone.

Así mismo, siendo la empresa que más cantidad de tabaco compra en Extremadura, Altadis ha querido aprovechar esta campaña para enviar un mensaje de apoyo a la excelente calidad del tabaco extremeño, cuya reputación podría verse gravemente perjudicada con la proliferación de la venta ilegal de hoja de tabaco picado.

Dirección de Comunicación

Miguel Ángel Martín

Tel: 34 91 360 91 19

Fax: 34 91 360 90 09

miguelangel.martinesteban@es.imptob.comnocontrabando.altadis.comwww.altadis.com